



JUEGOS BAL 2024
CON CAUSA



Vive en Balance

CONVOCATORIA



BAILE

www.juegosbalconcausa.com.mx | Síguenos en: @juegosbal @juegosbal



CONVOCATORIA SÁBADO CULTURAL BAILE

Para todos los colaboradores pertenecientes a las Empresas de Grupo BAL, en esta edición del "Sábado cultural", el concurso ha sido nombrado "Bal Canta y Baila". Las bases son las siguientes:

1. Pueden participar todos los colaboradores de Grupo BAL que no hayan ganado medalla en los pasados concursos dentro de los juegos Culturales Bal.
2. Las inscripciones de los ganadores se llevarán a cabo a partir de la presente convocatoria y se cerrará el 12 de mayo.
3. Categoría "pareja":
 - A. Se permitirá bailar cualquier género.
 - B. Presentación de vestimenta formal de acuerdo con el género.
 - C. La pareja deberá estar integrada al menos por un empleado; la pareja puede ser elegida libremente.
 - D. Enviar video con el baile con el que participarán.
4. Los videos pueden ser grabados con celular en formatos: MP4, MOV o MPG, con un tiempo máximo de 3.5 minutos y mínimo de 2.5 minutos (el archivo no deberá pesar más de 350 MB) y deberá subirse en el formato de inscripción.
5. El jurado elegirá a ocho finalistas, quienes participarán el sábado 25 de mayo, en el Sábado Cultural, en forma presencial y se transmitirá vía streaming; todos los videos serán subidos a las redes sociales y a la página de Juegos BAL y por medio de votación saldrán los 3 videos más votados.
6. El jurado estará integrado por profesionales en el campo de entretenimiento, designados por el Comité Organizador de los Juegos BAL con causa. La decisión se tomará teniendo en cuenta el voto del jurado.
7. Cada participante del concurso podrá bailar una canción o mix dentro del tiempo establecido.
8. Se premiará con medallas por la educación al 1º, 2º y 3º lugar en el evento y por votación.
9. Los puntos a calificar serán:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Expresión del mensaje o contenido | Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo. |
| Armonía rítmico-corporal | Demuestra armonía en la ejecución de los pasos, mudanzas, movimientos, desplazamientos y figuras coreográficas. Respeta el pulso, ritmo musical, frase musical, tema, compás, melodía, matices y cadencia. |
| Coreografía | Aplica con propiedad las figuras coreográficas en función del mensaje de la danza. Domina el espacio con simetría y sincronización. |
| Presentación | Usa la vestimenta, muestra uniformidad, porte, orden y disciplina. |

Es responsabilidad del representante de las actividades culturales de Juegos BAL, señalar en la cédula de inscripción el número artístico que interpretará cada uno de ellos. De no contar con este requisito, no se contará como inscripción y el colaborador no podrá participar.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

